

# Deportes y Margube establecen medidas para la reapertura del polideportivo

Son recomendaciones lógicas, marcas e itinerarios visibles en el recorrido por las distintas zonas y prácticas físicas del polideportivo

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. El Área municipal de Deportes con la colaboración de la empresa local Margube han elaborado un protocolo de actuación para la reapertura del polideportivo municipal en el día de hoy.

Sus instalaciones ofrecen una variada programación de cursos y actividades hasta finales de julio. Mientras, se deben tener en cuenta una serie de normas y medidas de seguridad que deberán cumplir todas las personas usuarias del polideportivo.

Por supuesto, antes, durante y después del uso de las instalaciones, si se presentan síntomas, se ha estado en contacto con personas afectadas o se es vulnerable, se recomienda no acudir al polideportivo municipal.

Una vez dentro de las instalaciones, es obligatorio usar mascarilla y desinfectar manos y calzado, y seguir las flechas para llegar a la zona deportiva evitando aglomeraciones.

En el caso de la piscina deportiva se admitirá un máximo de 4 personas por cada calle, durante un periodo no superior a una hora de actividad. No se prestará material de piscina, y se recomienda el uso de gafas.

En cuanto a la piscina recreativa, solo podrán acceder las personas con abono familiar (máximo 3 personas por familia) y con cita previa.



Uno de los dos espacios en los que se divide la cancha del polideportivo en la actualidad. A. LASUEN

Ambas piscinas se cerrarán todos los días de 13.30 a 14.30 horas para su desinfección.

Debido a las restricciones sanitarias, la zona spa, la sauna y el baño de vapor permanecerán cerradas, al igual que el solárium de estas instalaciones.

La normativa para los gimnasios fitness-cardio y básico establece que estas actividades se realizarán de forma individual, sin cita previa, durante un máximo de una hora por persona. Será necesario usar dos toallas, una para el sudor y otra para las

máquinas, y si el aforo estuviese completo, habrá que esperar fuera de las instalaciones a que se libere el espacio.

En el caso de las actividades dirigidas, se evitará el contacto con otras personas y se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad. Igualmente, será obligatorio usar dos toallas, una para apoyar en el material y otra para el sudor. Antes y después de su uso, habrá que limpiar y desinfectar el material.

En el ciclo 'indoor' las recomendaciones son similares a las

de las actividades dirigidas. En este caso, habrá que prestar especial atención a los elementos de amarre a la hora de desinfectar el material.

## Uso de vestuarios

Para el uso de los vestuarios, se recomienda acudir a las instalaciones con la ropa deportiva a usar en las actividades, pero en caso de necesitar los vestuarios, se han colocado puntos verdes convenientemente separados para saber dónde se puede ubicar la persona usuaria. El uso de estos servicios deberá ser rápido y ágil, y el servicio de limpieza se encargará de su desinfección con frecuencia.

También se recomienda evitar usar los baños, en la medida de lo posible, pero si se ha de entrar se debe hacer un uso rápido y ágil y lavarse las manos.

**En la piscina deportiva se admite un máximo de 4 personas por calle, sin exceder una hora de uso por cada deportista**

**Debido a las restricciones sanitarias, la zona de 'spa', la sauna, y el baño de vapor permanecerán cerrados estos días**

## La OSI impone regularidad en las atenciones del Centro de Salud de Ermua en verano

**A. LASUEN**

ERMUA. La atención en el ambulatorio ermuarra ha variado en los últimos meses, por lo que la OSI Debarrena informa a la población sobre su funcionamiento desde este momento hasta septiembre.

En Ermua la atención primaria y PAC (urgencias) mantendrá preferentemente la comunicación telefónica. La población que necesite sus servicios será atendida, desde las 8 de la mañana hasta las 17 horas, en primera instancia, en los números habituales del ambulatorio: 943032630 y 943032634.

Por otra parte, el PAC de Torrekua, (Avda. Otaola.Eibar), que corresponde también a la población ermuarra, permanecerá abierto en verano. Se atenderá desde las 17 horas a las 8 del día siguiente en los días laborables, y las 24 horas sin interrupción los sábados, domingos y festivos.



Ambulatorio de Ermua. A. L.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

No hay función

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*  
\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri (Isai, 31).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiurre, 29).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).

## Durangaldea



La ciudadanía de Ermua podrá solicitar las Ayudas de Emergencia Social hasta finales de este mes de junio. Foto: Ayuntamiento de Ermua

# Ermua aprueba un presupuesto extra para ayudas de emergencia

La partida consta de 406.000 euros para unas ayudas que se pueden solicitar hasta fin de mes

Kevin Doyle

**ERMUA** – Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades vecinales y paliar los efectos de la crisis global sanitaria, el Ayuntamiento de Ermua ha aprobado un presupuesto adicional de 126.488 euros para hacer frente al mayor número de solicitudes de Ayudas de Emergencia Social que se han recibido y se prevé seguir recibiendo en los próximos meses. Así, el presupuesto total para atender las necesidades económicas de la ciudadanía asciende a los 406.000 euros. “Como consecuencia del covid-19 se está produciendo un incremento muy importante de personas que tienen nuevas necesidades y lo que buscamos es que ninguna familia se quede atrás. Evidentemente dentro del marco de que haya cohesión social y podamos atender las necesidades de las personas que peor lo están pasando”, explicó Juan Carlos Abascal, alcalde del municipio.

Las AES o Ayudas de Emergencia Social constituyen un programa del Gobierno vasco que tiene como objetivo cubrir las necesidades puntuales de aquellas personas que, cumpliendo una serie de requisitos, requieren un complemento económico a sus ingresos ordinarios. La

asignación del ejecutivo vasco para 2020 ha sido de 153.565 euros, que posteriormente ha sido aumentada en 106.488 euros más para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria. A esta cantidad se le suman 92.000 euros que el Ayuntamiento de Ermua había previsto en el presupuesto, consciente de la insuficiencia que supone la dotación inicial y que luego se agrava debido a la pandemia del covid-19.

Además de las AES, la institución dispone de un programa propio de ayudas económicas conocidas como AMIS –Ayudas Municipales de Inclusión Social–, que se destinan a subvencionar aquellas situaciones de necesidad no reconocidas por las AES. Para el ejercicio 2020 se disponía de una dotación inicial de 30.000 euros para este fin.

Los efectos que la pandemia tiene en la situación laboral y económica están obligando a muchas personas a tener que recurrir a las ayudas económicas como forma de superar la pérdida de empleo e ingresos. Así, al finalizar el mes de marzo se habían concedido un total de 237 ayudas AES, por importe de 295.808,75 euros. En cuanto a las AMIS, para esa fecha ya se había comprometido más del 50% de la dotación inicial.

## EN CORTO

● **Ayudas.** El presupuesto total para atender las necesidades económicas de la ciudadanía asciende a los 406.000 euros.

● **Necesidades.** Las AES o Ayudas de Emergencia Social constituyen un programa del Gobierno vasco que tiene como objetivo cubrir las necesidades puntuales de aquellas personas que, cumpliendo una serie de requisitos, requieren un complemento económico a sus ingresos ordinarios.

● **Covid-19.** Los efectos que la pandemia tiene en la situación laboral y económica están obligando a muchas personas a tener que recurrir a las ayudas económicas como forma de superar la pérdida de empleo e ingresos. Así, al finalizar el mes de marzo se habían concedido un total de 237 ayudas AES, por importe de 295.808,75 euros.

● **Solicitudes.** Antes la posibilidad de que las personas interesadas hayan tenido dificultades para poder solicitar las ayudas, se amplía el plazo de presentación hasta el día 30 de junio.

Por ello, y en previsión de que se pueda seguir necesitando de estas ayudas, el presupuesto total del Ayuntamiento para las ayudas económicas a la ciudadanía se ha incrementado hasta los más de 406.000 euros.

La situación de crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma se produjeron poco después de iniciarse el periodo de solicitud de las AES, que comprendía entre febrero y mayo. Los Servicios Sociales han mantenido la tramitación de los programas de ayudas económicas de manera prioritaria durante este periodo, atendiendo y gestionando las solicitudes telefónicamente. A pesar de ello, cabe la posibilidad de que una parte de las personas interesadas hayan tenido dificultades para poder realizar la solicitud y, por este motivo, se amplía el plazo de presentación para todo el año hasta el día 30 de junio, para poder recibir el pago anual íntegramente, con carácter retroactivo desde enero.

Las solicitudes presentadas se devengarán, de forma general, a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de presentación de la instancia, salvo situaciones excepcionales, avaladas a criterio profesional, que pudieran ser percibidas en el mes que se presente la solicitud. ●

## Durango abre hoy las piscinas de verano

Se pondrá en marcha un sistema de reserva en principio solo para personas abonadas

**DURANGO** – Las piscinas de verano de Tabira abrirán en la jornada de hoy, siendo las primeras instalaciones de Durangaldea en hacerlo tras la crisis sanitaria provocada por el covid-19. De momento, el aforo será de 1.000 personas y se abrirán de 9.00 a 21.00 horas hasta el próximo 6 de septiembre. Además, habrá dos turnos: el de mañana (9.00-14.30) y el de tarde (15.30-21.00). En ese espacio de una hora se cerrarán las piscinas para realizar labores de desinfección. Además, en la piscina grande se habilitarán cinco calles para nadar en los siguientes horarios: 9.00 a 11.00 horas y 20.00 a 21.00 horas. “El covid-19 nos ha cambiado muchas cosas del día a día y eso nos ha llevado a replantearnos todas ellas. Todos tendremos que tener en cuenta que, desgraciadamente, no será un verano habitual”, explicaron desde el Consistorio durangarra.

En lo que a novedades se refiere, la mayor vendrá con el sistema de reserva para hacer uso de las piscinas. Y es que para evitar que en días soleados la multitud se congregue en el exterior de las instalaciones, se pondrá en marcha un sistema de reserva. En principio, solo podrán realizar reservas los abonados, aunque más adelante se estudiará si se van a poner o no entradas de día.

Las reservas se realizarán accediendo a la página web [www.durangokirolak.net](http://www.durangokirolak.net) y solo desde el día anterior. Además, el usuario deberá especificar si irá en el turno de mañana o de tarde. Por otro lado, quienes tengan abono familiar podrán reservar cinco entradas máximo y para personas mayores de 60 años también se pondrá en marcha el servicio telefónico 946215032 para reservas, en caso de dificultad para hacerlo *on line*.

Del resto de medidas, se establecerá una distancia de seguridad y control en la entrada donde a los usuarios se les tomará la temperatura y si es superior a 37,5 no podrán acceder a la instalación. Todas las personas deberán acudir con mascarilla hasta ocupar su lugar en el verde. – K. Doyle